



Confederación General del Trabajo

Confederación Territorial de Madrid

Castilla la Mancha y Extremadura

C/ Alenza, 13 • 28003 MADRID
Tlfonos.: 91 554 72 05 • Fax: 91 058 87 30

INFORMACIÓN DE INTERÉS SOBRE LIBRO DE PONENCIAS DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA CONFEDERACIÓN TERRITORIAL DE MCLMEX-CGT A CELEBRAR LOS DÍAS 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN MADRID

Buenos días compañeras

Desde la Comisión de Organizadora presentamos este informe acerca de la elaboración del libro de Ponencias para este Congreso Extraordinario.

Una vez concluido el periodo de presentación de ponencias de acuerdo con el Calendario del Congreso, el 31 de agosto, os informamos que hemos recibido un total de **45 ponencias**.

Tras a revisión de la documentación hemos observado algunos errores en alguno de los trabajos, que entendíamos que eran fácilmente subsanables por sus autores, como falta de identificación del autor, o paginación. Tras las correspondientes deliberaciones hemos decidido aceptar todos los trabajos presentados, quedando un **Libro de Ponencias de 157 páginas**, distribuidas de la siguiente manera:

- **Punto 3.** **14 ponencias**
- **Punto 4.** **20 ponencias**
- **Punto 5.** **2 ponencias**
- **Punto 6.** **9 ponencias**

Las ponencias se han incluido en el libro por orden de llegada al correo, como único criterio.

Para no desanimar mucho la lectura de este Libro de Ponencias, es importante señalar que las ponencias al punto 5, llevan un importante número de documentos adjuntos para su consulta, que no forman parte de la propia ponencia como tal.

En todo caso, dado el volumen de trabajos presentados creemos que debemos hacer un llamamiento a la reflexión. Las especiales circunstancias en las que se encuentra la Confederación Territorial de Madrid, Castilla La Mancha y Extremadura, ha tenido como consecuencia la convocatoria de un Congreso Extraordinario, es decir, para tratar de resolver los asuntos concretos por los que ha sido convocado este comicio. A modo de breve recordatorio:

- Un punto de Estatutos, para poder resolver las necesarias e imprescindibles modificaciones y adaptaciones de nuestros estatutos de acuerdo al RD 416/2015, para poder ser aceptadas en la oficina pública del DEOSE para su registro. Debemos recordar que las modificaciones de estatutos deben ser aprobadas por 2/3. Si no resolvemos este asunto, habremos perdido un tiempo muy valioso.
- Un punto de Finanzas, para buscar soluciones concretas a las necesidades de financiación de la Territorial en un momento especialmente delicado.
- Un punto para tomar decisiones definitivas sobre personas Inhabilitadas cautelarmente.



territorial@cgt-mclmex.org



- Y un punto de Jurídica, para poder adaptar la gestión de nuestro servicio jurídico a un momento especialmente complicado de adaptación entre unos recursos muy limitados y un volumen de trabajo que sigue siendo más alto del que podemos gestionar.

El volumen de ponencias presentado, tratándose de un Congreso Extraordinario con unos plazos especialmente ajustados, dificulta la lectura y el análisis por los sindicatos en sus asambleas. Así mismo para la Comisión de Ponencias cuando llegue el momento. Y creemos que esto podría desincentivar su lectura y por ende dificultar la consecución de unos acuerdos que son esenciales para el futuro de nuestra organización.

Más aún si tenemos en cuenta que hemos tenido un Congreso Ordinario hace solo 9 meses, que es el lugar donde se deben debatir las líneas generales de nuestra organización en mayor profundidad, y no en un Congreso Extraordinario, donde el objetivo es buscar acuerdos sobre temas concretos y en este caso, en buena medida, urgentes.

No podemos dejar de pasar por alto que más de la mitad de las ponencias presentadas lleven la firma individual de una sola persona, lo que entendemos se aleja por completo del espíritu de la convocatoria de este Congreso Extraordinario, donde el trabajo en equipo es más importante que nunca.

Por su puesto toda persona afiliada tiene plena libertad para poder presentar los trabajos que desee, pero no es menos cierto que sobre situaciones similares en anteriores comicios, se ha hecho un llamamiento al sentido común, precisamente para no alejar a la afiliación de la participación en los debates internos. En ese sentido un Libro de Ponencias compuesto por 45 trabajos distintos, que se deben leer y debatir por la afiliación en poco más de una semana, no ayuda mucho a fomentar la participación.

Esperamos que esta llamada a la reflexión se entienda desde una perspectiva constructiva, ya que hemos sido las primeras personas que nos ha tocado analizar los trabajos presentados.

Salud y acierto.

Madrid 6 de septiembre de 2024

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.